

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 31 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: J -01343/2018 Matrícula: BA006776AF Nif/Cif: B06592141 Co Postal: 06400 Municipio: DON BENITO Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -01641/2018 Matrícula: 5492JNL Nif/Cif: B23600695 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -01962/2018 Matrícula: 0602DJT Nif/Cif: B23547490 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sancion: 201 Euros

Expediente: J -02520/2018 Matrícula: 3062FSK Nif/Cif: A29125564 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sancion: 201 Euros

Expediente: J -00069/2019 Matrícula: 5631FVJ Nif/Cif: B23786189 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00105/2019 Matrícula: 2399HMR Nif/Cif: X1475351Q Co Postal: 16400 Municipio: TARANCON Provincia: Cuenca Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00164/2019 Matrícula: 0829DJS Nif/Cif: B02290377 Co Postal: 02007 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -00165/2019 Matrícula: 0829DJS Nif/Cif: B02290377 Co Postal: 02007 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00166/2019 Matrícula: 0829DJS Nif/Cif: B02290377 Co Postal: 02007 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

00156659

Expediente: J -00188/2019 Matrícula: 9520HLL Nif/Cif: 24212262R Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00189/2019 Matrícula: 9520HLL Nif/Cif: 24212262R Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -00219/2019 Matrícula: 7412KGY Nif/Cif: B06721591 Co Postal: 06800 Municipio: MERIDA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00224/2019 Matrícula: 7482KBP Nif/Cif: B18992941 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -00265/2019 Matrícula: 7482KBP Nif/Cif: B18992941 Co Postal: 18071 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -00559/2019 Matrícula: 2416FXD Nif/Cif: B30830731 Co Postal: 30300 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00903/2019 Matrícula: 3502 HWN Nif/Cif: B72280282 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071, Jaén.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 31 de mayo de 2019.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.